

201

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, agosto veintiocho (28) de dos mil veinte (2020).

Radicación N° 73-001-31-03-006-2017-00275-00.

Se pone en conocimiento de la peticionaria que el presente proceso se encuentra suspendido hasta el 16 de noviembre de 2024, lo cual impide que puedan surtirse actuaciones procesales al interior del mismo.

En cuanto a la solicitud de copias del proceso, se procede a señalar el día 8 de Septiembre de 2020 a las 8:30AM para que dicha abogada obtenga las mismas del expediente.

Oficiese a la solicitante y al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia, comunicándoles la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,


LUZ MARINA DÍAZ PARRA